



Fecha: 1 de Septiembre de 2024

Hora: 10.30

Asunto: Dorsales D28,D30 y D31

Doc. Nº: 18

De: Comisarios Deportivos

Para: Dorsales D28, D29,D30 y D31

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe del oficial de GPS y habiendo examinado el informe (anexo 14*), han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

No habiendo respetado la reglamentación relativa a las indicaciones de GPS en caso de Bandera Roja, descrita en el ANEXO 7: GPS NO CAMPIONATO DE GALICIA DE RALLYMIX 2024 y siendo de aplicación el artículo 3.e, los comisarios deportivos deciden anular los tiempos de los dorsales 28,30 y 31 en la 4ª Manga del Domingo.

A estos dorsales se le aplicara el art. 12.7 del REGULAMENTO XERAL DO CAMPIONATO DE GALICIA DE RALLYMIX 2024, 17:52.720

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

D. Vicente A. Vázquez
Presidente CC.DD

D. Roman Lamas
Comisario Deportivo

D. Cristobal Sierra
Comisario Deportivo